



DECANATO
JUZGADOS DE MADRID

ES COPIA

ACUERDO GUBERNATIVO
OFICINA DE REPARTO Y REGISTRO CIVIL
FECHA. 14 de Septiembre de 2006

Dada cuenta, incóese expediente gubernativo que se encabezará con el testimonio remitido por el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Madrid; y visto el contenido del mismo, la previsión de presentación de comunicaciones de crédito, en número superior a los 250.000, por razones de economía procesal, orden público e insuficiencia de medios personales y materiales, se **AUTORIZA** a la **ADMINISTRACION CONCURSAL**, de **FORUM FILATELICO**, a efectuar un registro auxiliar individual en soporte **EXCEL**, o similar, en el que figure, nombre y apellidos, fecha de presentación de la comunicación de crédito al Decanato, o la fecha administrativa ante la oficina de correos.

Dicho registro será realizado en virtud de autorización expresa del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Madrid, por resolución de fecha 13 de Septiembre de 2006 al Administrador Concursal, de **D. ANTONIO MORENO RODRIGUEZ**, para recoger todas las comunicaciones de crédito presentadas en la oficina de Registro y Reparto Civil, efectuadas presencialmente, así como las recibidas a través de la oficina de correos, **quedando excluidos de dicha autorización, las personaciones de Procuradores**, para su unión al Procedimiento Ordinario 209/06, repartido por este Decanato con número de registro general 1549/06 en fecha 12 de mayo de 2006.

La Administración Consursal, realizado el registro individualizado, lo entregará en el Decanato, oficina de Registro y Reparto Civil para su conservación y custodia, con legalización fedataria del Secretario del Decanato responsable del Registro y Reparto.

La fecha de presentación en el Decanato, ú oficina de correos, es la única legal a efectos de computo procesal de término.



**DECANATO
JUZGADOS DE MADRID**

Particípese al Ilmo Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Madrid, y a la Administración Consursal.

Así lo acuerda y firma el Ilmo Sr. D. José Luis González Armengol,
Magistrado-Juez Decano de Madrid.